

Retos y criterios en el proceso de transformación de un patio escolar

Carme Cols y Pitu Fernàndez

Abril 2025

Este proceso no es fácil y está lleno de incertidumbres. Vivimos en una época en la que la mejor actitud para aprender es desarrollar la capacidad de adaptación a nuevas realidades. Abordar las dificultades que surgen en el camino nos permite generar habilidades para responder y formular nuevas preguntas.

En los equipos pedagógicos y con las familias, aprendemos a manejar muchos aspectos que desconocemos. Necesitamos tiempo de debate interno, ya sea en solitario o con el acompañamiento de especialistas de diversas disciplinas.

En la búsqueda de un nuevo paradigma, es fundamental trascender las individualidades y responder a las necesidades colectivas a partir de la corresponsabilidad, la experiencia y los saberes de la comunidad, construyendo criterios, valores y acciones compartidas.

Como resultado de este proceso, hemos ido definiendo lo que queremos que ocurra en el espacio exterior de la escuela y configurando algunos criterios para su articulación:

Criterios sobre el entorno natural

Utilizar la vegetación como elemento indispensable para la creación de un entorno social de salud y bienestar. La vegetación acoge y crea una atmósfera. Es hermosa y a la vez puede ser muy diversa. Es útil y necesaria para la salud.

Devolver al patio la naturaleza autóctona de su paisaje. Reconocer los ecosistemas y los entornos naturales de la zona y recuperarlos reflejando su identidad y su cultura con la voluntad de disfrutar de paisajes de calidad y de tener un papel activo en su transformación. Como expresa el Convenio Europeo del Paisaje¹:

«Proteger, gestionar y planificar el paisaje implica derechos y responsabilidades para todos» En este sentido el Paisaje se convierte en un magnífico recurso pedagógico que puede servir al desarrollo de la sensibilidad de los niños y de las nuevas generaciones para que tengan cuidado del paisaje y entorno futuros.»

Introducir la vegetación autóctona es imprescindible realizando una planificación de las zonas creadas pensando en quién y a qué edades se destina el patio y los espacios, teniendo en cuenta el entorno físico, social y paisajístico.

Plantar árboles, arbustos, trepadoras y plantas para dar forma al espacio de una manera orgánica. Para crear belleza, sombra, bajar la velocidad, crear recorridos. Tener en cuenta la sostenibilidad de las especies escogiendo las más adecuadas y menos exigentes.

¹ El Convenio Europeo del Paisaje ha sido ratificado por los Estados miembros del Consejo de Europa en el año 2000. Es el primer tratado internacional que promueve el desarrollo sostenible que se fundamente en un equilibrio armonioso entre las necesidades sociales, la economía y el medio ambiente.

Planificar las distintas propuestas con criterios estéticos, priorizando la sencillez, el confort y la seguridad. Para ello, se recomienda el uso de materiales orgánicos que nos brinda la naturaleza, como juegos y enseres de madera, restos de poda, arena, tierra y agua.

Se busca evitar elementos que limiten la exploración y la creatividad, como “corralitos”, colores excesivamente infantilizados, paredes y suelos pintados de forma precaria o materiales sintéticos como pavimentos de caucho. Asimismo, se desaconseja el uso de una multitud de juguetes desechables y utensilios de plástico, que no solo resultan poco saludables, sino que también se deterioran con el tiempo.

Criterios técnicos, estéticos y de mantenimiento

Utilizar servicios y recursos de proximidad teniendo en cuenta el beneficio y la calidad que puede suponer para la comunidad la complicidad con las instituciones en especial la de profesionales: técnicos de medio ambiente, jardineros, paisajistas y otras personas competentes en esos temas.

Asegurar la riqueza y mantenimiento necesarios de los suelos para la salud del arbolado y del resto de la vegetación del patio. La riqueza del subsuelo dará vida y continuidad al futuro de las plantas evitando plagas y enfermedades.

Trabajar a favor de la naturaleza, con técnicas de permacultura, observando la dinámica de los ecosistemas para responder de la mejor forma a las necesidades de las plantas.

Dado que la mayoría de los patios carecen de sombra durante los meses más calurosos, es fundamental planificar la plantación de árboles que proporcionen sol o sombra según las necesidades. Esto representa un aspecto crucial y urgente, considerando la climatología de cada zona.

Pensando en una plantación joven, reservar el uso de toldos durante el tiempo en que se desarrolla el crecimiento de los árboles. Utilizando los mínimos posibles hasta que los árboles generen su sombra y contribuyan a la disminución de la temperatura ambiental.

Utilizar sistemas de riego para el ahorro de agua. Asegurar un correcto drenaje para que, en caso de lluvia, los cursos de agua fluyan hacia el alcantarillado o hacia balsas de drenaje donde ésta se vaya filtrando paulatinamente, enriqueciendo los acuíferos, y ofreciendo la posibilidad de juego y experimentación por parte de las criaturas.

En zonas de alta pluviosidad, es fundamental planificar sistemas de recogida de agua mediante canalizaciones en pérgolas u otras estructuras que faciliten su almacenamiento. Al mismo tiempo, estas soluciones deben permitir el uso y disfrute de estos espacios, asegurando su funcionalidad incluso en condiciones de lluvia.

Organizar las tareas de cuidado y mantenimiento con la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa. La de los niños en sus procesos de aprendizaje sobre el medio natural y su protección. La del equipo de maestros integrando esas

tareas en el proyecto educativo y en la organización de la cotidianidad. Y la de personas del sector familiar.

En este espacio donde la naturaleza nos cuida, nos pide un retorno: cuidarlo. Un nuevo perfil profesional, tallerista-jardinero, puede ayudar a hacerlo posible. Coordinando junto a la comunidad las diferentes posibilidades de juego, especialmente los proyectos que nacen de las criaturas.

Tener en cuenta la seguridad de las diferentes propuestas: vegetación, juegos, desniveles, alturas, etc. comprobando el cumplimiento de las normativas de la Unión Europea UNE-EN 1176 y 1177 sobre *Seguridad en las áreas de juego infantil al aire libre* publicadas en España por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación). En este sentido, el acompañamiento del municipio o la certificación por parte de profesionales o empresas cualificadas puede asegurar la homologación correspondiente de las transformaciones realizadas.

Criterios de funcionalidad

Zonas diversificadas que sugieran caminos, creando itinerarios en un entorno que permita hacer vida y crear continuidad entre el interior y el exterior.

Crear ambientes en armonía que sugieran, que inviten, que provoquen su utilización, teniendo en cuenta la tridimensionalidad del espacio.

Pavimentos con diferentes texturas para juegos de movimiento, de reposo, de silencio.

Espacios para encuentros en diferentes tipos de agrupaciones: ágoras, mesas y bancos.

Lugares de experimentación libre o acompañados creando pequeños o grandes proyectos, para cultivar, para observar, creando pequeños ecosistemas.

Fuentes para beber. Papeleras teniendo en cuenta el reciclaje.

Bancos que delimiten, que inviten al reposo, al encuentro, a la observación.

Lugares y materiales para poder crear aventuras: cabañas, ríos, trepar.

Espacios que unen deporte y naturaleza. Pistas polivalentes para ofrecer oportunidades de salud consciente, psicomotricidad, practicando deportes diversificados, para patinar, para ir en bicicleta, etc.

Espacios abiertos a la comunidad, al barrio, al pueblo, para encontrarse y ser utilizados cotidianamente y en otros momentos: fiestas, celebraciones o eventos culturales.

Materiales sueltos (*loose parts*) que inspiren propuestas de juego y construcción: maderas, cajas, troncos, telas y otros interesantes que pueda aportar la comunidad.